

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DE MANPET C.A. PERIODO 2017

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2, del artículo 231, en el numeral 4, del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.II.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y expongo:

ANTECEDENTES

En base a la confianza otorgada en la junta extraordinaria de septiembre del 2016 por los accionistas de la compañía y tomando en cuenta la lenta reactivación con nuestro cliente principal Eppetroecuador, donde se redujeron sus presupuestos al mínimo, seguimos mantenido todas las directrices y gestiones de la administración anterior para culminar los proyectos de años anteriores.

Mantenemos los contratos de representación con nuestros principales socios de negocios del exterior, las cuales nos permite mantenernos vigente en los pocos proyectos importantes de Oil & Gas.

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

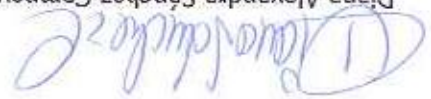
Se decidió invertir en el área de ventas con recursos humanos y económicos con la contratación de un vendedor junior, el mismo que nos aportara con un fortalecimiento a todas nuestras gestiones comerciales.

En lo que se refiere a la provisión de los servicios locales de bienes de la marca Lintorque - Flowserve Corporation, se suscribió el contrato con el cliente EP Petroecuador para la estación de bombeo de Esmeraldas, continuamos apostando a esta representación porque nos sigue generando nuevas oportunidades en nuestro mercado.

Cabe señalar que nos ha resultado complejo para este ejercicio la posibilidad de la comercialización de las válvulas, el motivo fue la discreción en el manejo del presupuesto en todos los segmentos de mercado, no se consiguió complementar nuestras gestiones para la venta del conjunto válvula y actuador que en años anteriores había sido un éxito comercial.

También hemos participando ocasionalmente en las operaciones del SERCOP – Servicios de Contratación Pública-, en donde paulatinamente estamos consiguiendo un nuevo espacio para generación de ventas.

GERENTE GENERAL
Diana Alexandra Sánchez Campoverde



Atentamente,

Luego de revisar los resultados de los informes contables y financieros de la compañía en este período, podemos informar a ustedes que MANPET C.A. refleja una utilidad al final del ejercicio económico.
La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.
Estimados señores miembros de la junta de Manpet C.A. y funcionarios de la Empresa, gracias por la confianza otorgada.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

